

Accidente en Periférico fue por irresponsabilidad de conductor: Barbosa

El Ciudadano · 17 de agosto de 2022

Un tráiler de la empresa Coca Cola intentó rebasar a una patrulla de la Policía Estatal y terminó estrellándose con el vehículo oficial y uno civil



El gobernador del estado de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta**, afirmó que el accidente registrado este **miércoles 17 de agosto** en el **Periférico Ecológico**, fue provocado por la **irresponsabilidad del conductor** de un vehículo de carga de refrescos.

El percance vial sucedió en el **Periférico Ecológico**, a la altura del **Hospital General de Cholula** con dirección a la **11 Sur**, cuando el conductor de un tráiler de la empresa **Coca Cola** intentó rebasar a una patrulla de la **Policía Estatal**.

Sin embargo, el vehículo de carga se impactó con dicha **patrulla** y un **automóvil particular**, lo cual provocó que la mercancía que trasladaba el remolque, saliera de la **unidad**, y posteriormente fuera **robada**.

Al respecto, el mandatario estatal señaló que el **sinistro vial** fue provocado por el conductor de la empresa refresquera, quien iba a **exceso de velocidad**.

«Este fue un accidente producto del exceso de velocidad de un vehículo de transporte pesado (...) aunque fuera una vía de mediana velocidad debe de ir con mucha precaución, es un caso de irresponsabilidad del conductor que, como siempre, huyó»

Miguel Barbosa Huerta

Gobernador de Puebla

Sobre el hurto de la mercancía, **Barbosa Huerta** señaló que es responsabilidad de la policía resguardar la carga de los vehículos accidentados para evitar actos de rapiña.

«Este hecho de la mañana es lamentable y ver lo que le llaman rapiña, bueno, yo creo que es lo menos importante de esto, claro que es obligación de la policía resguardar la carga del vehículo siniestrado; es su obligación»

Miguel Barbosa Huerta

Se debe cuidar la integridad al manejar

Por otra parte, **Barbosa Huerta** exhortó a los automovilistas a manejar con precaución y apegados a las reglas para cuidar la integridad física de todos.

Aseguró que las velocidades permitidas están establecidas en la **Ley General de Movilidad**, la cual reconoció que ha sido objeto de mucho debate.

Sin embargo, informó que presentó una iniciativa al **Congreso del Estado** para homologar y «armonizar» dicha **ley**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano